DG100-24.01

RESOLUCIÓN NÚMERO 202240082
(2 DE MAYO DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL, SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-06-2022 POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA (SECOP II), CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN DIFERENTES MODALIDADES PARA EL PERSONAL, ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN Y DE LOS DIFERENTES PROYECTOS EJECUTADOS POR ÉSTA, DENTRO DE LOS QUE SE ENCUENTRA EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN."

El Director General de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO QUE

1. La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, es un establecimiento público del orden municipal, adscrito al Municipio de Medellín, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, la cual tiene como objeto servir de Biblioteca Pública; proporcionar el libre acceso a la información; promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de las diferentes expresiones del Continente Latinoamericano, de las locales y regionales.

2. Igualmente, la misión institucional dicta que La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina fomenta el libre acceso a la información, la cultura, el aprendizaje y la generación de conocimientos. Es un puente entre tiempos que: Promueve la identificación, organización, valoración, preservación y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental, contribuye a la formación de sujetos críticos e independientes, al diálogo de saberes y la comprensión del entorno. Estimula la convivencia y la diversidad cultural; el fortalecimiento de las identidades y memorias locales, nacionales y latinoamericanas.

3. La Biblioteca desde 1952, viene desarrollando una serie de programas y de acciones para facilitar el acercamiento a la información, el conocimiento y la lectura a la población y particularmente a aquellas comunidades que enfrentan limitaciones de acceso, mediante la descentralización de sus servicios. Siendo coherentes con la importante trayectoria de la entidad y dando aún más valor a su naturaleza, desde 2016, la organización se viene replanteando en un ejercicio que ha tocado todos los niveles: desde el edificio de la sede central, hasta las colecciones bibliográficas, pasando por una reorientación de la razón de ser en donde la transformación física, se acompaña de una transformación en contenidos y líneas estratégicas de pensamiento y acción que posibilitan que ese gran acervo y riqueza, estén a tono con el contexto y los nuevos retos planteados desde la cultura para la sociedad del conocimiento.

4. El contrato resultante de este proceso de Selección abreviada que por este Acto se adjudica, se encuentra amparado en la suscripción por parte de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, de la Modificación No. 6 del Contrato Interadministrativo No. 4600088578 de 2021, celebrado con el Municipio de Medellín - Secretaría de Cultura Ciudadana, cuyo objeto es: *"Contrato interadministrativo para prestar los servicios de Apoyo a la gestión del Sistema de Bibliotecas Públicas y procesos de Proyección Bibliotecas, Lectura y Patrimonio"* y en los recursos asignados por la BPP y sus proyectos, para este tipo de servicios.

5. De acuerdo con lo expresado, a la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina le asiste la obligación legal, estatutaria y contractual, de contratar los bienes y servicios necesarios para un adecuado funcionamiento y prestación de servicios a las comunidades beneficiarias, de su Sede Central, sus Filiales, la ejecución de Convenios y/o Contratos, y programas de ciudad y las unidades de información y gestión del conocimiento integrantes del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

6. Por lo anterior, es importante garantizar el servicio de transporte de personas y carga en diferentes modalidades, para las diferentes actividades que se desarrollan desde el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, Biblioteca Pública Piloto y Eventos de Libro; en el marco de las agendas académicas, programaciones, eventos culturales y demás actividades ejecutadas por las Unidades de información que garantizan la adecuada prestación del servicio. Pues el componente de transporte hace parte fundamental de las labores propias de funcionarios, y las diferentes actividades de contratistas.

7. Así las cosas y de conformidad con la normativa vigente, se dio aviso de convocatoria, publicado el día 25 de marzo de 2022, para iniciar proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa, de acuerdo con los hitos (secciones), procedimientos y canales traídos por la normativa vigente y por la plataforma SECOP II.

8. Mediante Resolución N° 202240056 del 4 de abril de 2022, se da apertura al proceso de contratación, a partir del 6 de abril de 2022, publicando el Pliego de Condiciones definitivo (Pliego Electrónico), a través de la página web de Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN DIFERENTES MODALIDADES PARA EL PERSONAL, ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN Y DE LOS DIFERENTES PROYECTOS EJECUTADOS POR ÉSTA, DENTRO DE LOS QUE SE ENCUENTRA EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN".

9. El presupuesto oficial para este proceso de selección se estimó en la suma de **Ciento treinta y un millones trescientos sesenta y siete mil cuarenta pesos m/l. ($131'367.040), IVA incluido**. Al respecto, el Área Financiera certificó que esta Contratación se realiza con cargo a los Rubros Presupuestales 23202020080102 y 23202020080103 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, ambos, denominados de igual manera, del Presupuesto General de la BPP, así:

CDP # 54 EXPEDIDO EL 02/03/2022

PRESUPUESTO	RUBRO	VALOR
General de la BPP	23202020080102 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$10'000.000
General de la BPP	23202020080103 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$121'367.040
TOTALES		**$131'367.040**

10. Tanto al proyecto de Pliego de Condiciones como al Pliego de Condiciones definitivo, configurado de manera electrónica en la plataforma SECOP II, los interesados enviaron mensajes de observaciones, a las que se dio respuesta en el término establecido para ello, publicando los respectivos documentos de Compilación de observaciones y respuestas, en el link del proceso SA-06-2022 en el SECOP II, en la página web www.contratos.gov.co .

11. Conforme al Cronograma del proceso de selección, el día 13 de abril de 2022 a las 16:30 horas, se realiza el cierre del proceso y se procede a la apertura de propuestas, donde se presentaron los siguientes oferentes, según constancia del SECOP II:

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	8 días de tiempo transcurrido *(12/04/2022 5:02:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**EFITRANS TC SAS** Número de documento 811028194
2	8 días de tiempo transcurrido *(12/04/2022 5:31:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**TRANES** COLOMBIA, Medellín Número de documento 900549783
3	7 días de tiempo transcurrido *(13/04/2022 10:49:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**TRANSPORTE Y TURISMO 1 A SAS** Número de documento 811010604
4	7 días de tiempo transcurrido *(13/04/2022 11:18:59 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**Rutas Verde y Blanco** COLOMBIA, Medellín Número de documento 811010525

12. Luego del Informe Preliminar de Verificación de requisitos habilitantes, se otorgó el término legal para presentación de Observaciones al mismo y/o para la Subsanación de requisitos; publicando luego de dicho término, el Informe Final de Verificación de Requisitos habilitantes, encontrándose HABILITADOS dentro del proceso, así como para participar en el Certamen de Subasta inversa electrónica -dado que su Oferta inicial de precio se encontró ajustada a lo solicitado en el Pliego de Condiciones, Ficha Técnico y Formato de Oferta económica-, TRES (3) de los Cuatro (4) Oferentes al proceso de selección, según lo indicado a continuación:

ÍTEM	PROPONENTE	HABILTADOS LUEGO DE INFORME FINAL	OFERTAS ACEPTADAS LUEGO DE APERTURA DEL SOBRE 2
1	EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S. - EFITRANS T.C. S.A.S.	HABILITADO	OFERTA ACEPTADA
2	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. - TRANES S.A.S.	HABILITADO	OFERTA ACEPTADA
3	TRANSPORTE Y TURISMO 1 A S.A.S. - T Y T 1 A S.A.S.	HABILITADO	OFERTA ACEPTADA
4	RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S.	NO HABILITADO	N/A

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

13. Luego de lo anterior, el Certamen de Subasta inversa electrónica, se llevó a cabo el 29 de abril de 2022, entre las 16:00 y las 16:20 horas, con la participación de los TRES (3) PROPONENTES HABILITADOS PARA ELLO. Siendo, luego de UN (1) LANCE, el mejor, por valor de $11'387.497, según Guía inicial de precios - la sumatoria de los ítems de servicio una vez -, valor que luego de la adjudicación y de la suscripción del Contrato, se redistribuirá entre los diferentes ítems de servicio, de acuerdo con el Formato 2 - Formulario de Oferta Económica y con las reglas indicadas para ello en el documento de Estudios previos.
Dicho lance correspondió a la empresa **TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S**. con NIT 811.010.604-3, quien, por tanto, será la adjudicataria de esta Selección abreviada. A continuación, se resume lo ocurrido en el certamen de Subasta, de conformidad con el informe arrojado por la plataforma SECOP II:

POSICIÓN	PROVEDOR	No. DE LANCES	VALOR LANCES	AHORRO
1	TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S.	1	Único lance: $11'387.497	2%

14. Con base en los anteriores hitos y hechos del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-06-2022 POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, el Comité Asesor Evaluador recomienda la adjudicación del mismo, así:
PROPONENTE: **TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S. NIT: 811.010.604-3.**
VALOR: **$131'367.040 IVA INCLUIDO.**

De conformidad con lo expresado, la Dirección General de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICACIÓN: Adjudicar la Selección Abreviada No. SA-06-2022 por Subasta Inversa Electrónica cuyo objeto es: SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN DIFERENTES MODALIDADES PARA EL PERSONAL, ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN Y DE LOS DIFERENTES PROYECTOS EJECUTADOS POR ÉSTA, DENTRO DE LOS QUE SE ENCUENTRA EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, al oferente **TRANSPORTES Y TURISMO 1A S.A.S. - T Y T 1A S.A.S.** con **NIT 811.010.604-3**.

ARTÍCULO SEGUNDO. VALOR: Esta adjudicación se efectúa por valor de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS ($131'367.040) IVA INCLUIDO**, teniendo en cuenta que el VALOR FINAL DEL CONTRATO o VALOR EJECUTADO, corresponderá al de los servicios efectivamente suministrados y recibidos a satisfacción por la Supervisión contractual, de conformidad con el valor unitario cotizado y/o asignado a cada ítem de servicios en el **Acta de Distribución de Valores Unitarios, de acuerdo con el valor de la Guía inicial de precios resultante del Certamen de Subasta inversa electrónica.**

ARTÍCULO TERCERO: EJECUCIÓN Y DURACIÓN: La ejecución contractual se sujetará a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de selección, y la normativa vigente que reglamenta la materia. El contrato tendrá una duración, desde la suscricpicón del Acta de inicio hasta el 31 de didiembre de 2022.

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

Resolución No. 202240082 (2 de mayo de 2022)
DG100-24.01

ARTÍCULO CUARTO. RECURSOS: Contra la presente Resolución no procede ningún recurso por la vía gubernativa, de conformidad con el parágrafo 1°, del artículo 77 de ley 80 de 1993 y el Inciso 3°, del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, el 2 de mayo de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL OVIDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Director General
Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina.

Proyectó: Constanza Zuluaga Santamaría - Abogada Contratista

Revisó / Aprobó: Mónica María Ocampo Restrepo - Secretaria General

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co